

OTRAS ACTUACIONES

1. Carta de solicitud.

2. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud.

Cuando el predio no se haya desenglobado o se encuentre en trámite el otorgamiento o registro de la escritura pública de protocolización de la licencia de subdivisión, se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.

3. Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas.

4. Poder especial debidamente otorgado ante la autoridad competente, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.

5. A las solicitudes de otros tipos de actuaciones, además de los requisitos generales previstos, se deberá aportar los siguientes documentos, según corresponda a cada uno:

5.1. Ajustes de cotas y áreas.

a) Copia del plano correspondiente.

5.2. Aprobación de planos de propiedad horizontal.

a) Planos de alinderamiento.

b) Cuadro de áreas o proyecto de división.

c) Cuando la solicitud se presente ante una autoridad distinta a la que otorgó la licencia, se deberá aportar copia de la licencia y de los planos correspondientes.

d) Para licencias urbanísticas que hayan perdido su vigencia, se deberá aportar una manifestación expresa presentada bajo la gravedad de juramento en la que conste que la obra aprobada está construida en su totalidad.

e) Cuando se trate de un bien de interés cultural, se deberá aportar el anteproyecto o autorización de intervención aprobada.

5.3. Autorización para el movimiento de tierras.

a) Estudios de suelos y geotécnicos.

5.4. Aprobación de piscinas.

a) Planos de diseño y arquitectónicos.



b) Estudios de suelos y geotécnicos.

5.5. Modificación de planos urbanísticos, de legalización y demás planos.

- a) Copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones, prórroga y/o revalidación, ó el acto administrativo de legalización, ó el acto administrativo que aprobó el desarrollo o asentamiento, y los planos que hacen parte del mismo en cada caso.
- b) Planos que contengan la nueva propuesta urbanística objeto de aprobación.

5.6. Concepto de norma urbanística y uso del suelo.

- a) Formato de solicitud de conceptos, debidamente diligenciado.
- b) Dirección oficial del predio o su ubicación si se encuentra en suelo rural.
- c) Antecedentes urbanísticos como licencias y demás, en caso de existir.

5.7. Bienes destinados a uso público o con vocación de uso público.

- a) Plano récord de identificación de zonas de uso público elaborado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.